

## Impuesto sobre las Primas de Seguros

CAPACIDAD NORMATIVA	PUNTO DE CONEXIÓN
Modelos y plazos de declaración	Localización del riesgo o compromiso en el PV

OPERACIONES DE SEGURO		REGLAS DE LOCALIZACIÓN DEL RIESGO EN EL PV	
Inmuebles	Solo Inmuebles	Ubicación del bien inmueble en el PV	
	Inmuebles y muebles en la misma póliza	Ubicación del bien inmueble en el PV	
	Solo muebles que estén en un inmueble	Ubicación del bien inmueble en el PV	
	Inmuebles en territorios común y foral	En proporción al valor de los bienes ubicados en cada territorio	
Vehículos		Residencia habitual o domicilio fiscal de la persona o entidad a cuyo nombre se matricule en el PV	
Riesgos en viajes (inferiores a 4 meses)		Firma del contrato por el tomador en el PV	
Otros casos no especificados		Personas físicas	Residencia habitual del tomador en el PV
		Otros	Ubicación en el PV del domicilio social o sucursal a que se refiere el contrato
		REGLAS DE LOCALIZACIÓN DEL COMPROMISO EN EL PV	
Seguros de vida		Personas físicas	Residencia habitual del tomador en el PV
		Otros:	Ubicación en el PV del domicilio social o sucursal

<b>REGLA SUBSIDIARIA DE LOCALIZACIÓN EN EL PV</b>	Contratante empresario o profesional que tenga en el PV la sede de su actividad económica, un establecimiento permanente o, en su defecto, el lugar de su domicilio fiscal.
---	---